

DECRETO ALCALDICIO N° 1786
AUTORIZA TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN
MATERIALES DE USO Y CONSUMO,
ARTICULOS DE LIBRERÍA PROGRAMA 4ª7,
ESCUELAS DAVID DEL CURTO LAS MERCEDES
Y REPUBLICA DE FRANCIA LOS LIRIOS.
REQUÍNOA,

12 JUN 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1137 de fecha 10.06.2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para Trato Directo Artículo 8 Ley de compras y artículo 10 reglamento numeral 7L) Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieron oferta o ésta resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para los organismos, para la adquisición "ADQUISICIÓN MATERIALES DE USO Y CONSUMO, ARTICULOS DE LIBRERÍA PROGRAMA 4ª7, ESCUELAS DAVID DEL CURTO LAS MERCEDES Y REPUBLICA DE FRANCIA LOS LIRIOS", al Proveedor **BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LIMITADA**, Rut: 77.355.880-9, por un monto total de \$ 1.338.245 iva incluido, con el detalle (por un monto de \$838.272 iva incluido Escuela David del Curto y por el monto \$ 499.973 iva incluido Escuela Republica de Francia Los Lirios).

El Certificado de Disponibilidad Recursos N° 43 de fecha 30.04.2024.

El Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE Trato Directo para la adquisición de "ADQUISICIÓN MATERIALES DE USO Y CONSUMO, ARTICULOS DE LIBRERÍA PROGRAMA 4ª7, ESCUELAS DAVID DEL CURTO LAS MERCEDES Y REPUBLICA DE FRANCIA LOS LIRIOS", al proveedor **BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LIMITADA**, Rut: 77.355.880-9, por un monto total de \$ 1.338.245 iva incluido, con el detalle (por un monto de \$838.272 iva incluido Escuela David del Curto y por el monto \$ 499.973 iva incluido Escuela Republica de Francia Los Lirios).

AUTORIZASE emisión de orden de compra.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 114-05-15-130 Aplic. Fondos Programa 4 a 7, Fondos Externos, del presupuesto vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/TUS/vgg
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Dideco (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)




WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE